

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 16-2013
12 de junio de 2013

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.	2
1. ACTA N° 13-2013 DEL 22 DE MAYO DE 2013.	2
ARTÍCULO TERCERO. INFORMES:	2
1. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SEPUNA.	2
2. INAUGURACIÓN DE LOS BAÑOS EN EL CIDE.....	3
3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS.....	3
4. IV CONGRESO UNIVERSITARIO Y CAEUNA.....	3
5. PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL EN EL SECTOR ACADÉMICO.	4
6. ACREDITACIÓN DE LA CARRERA CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO.	4
7. SESIÓN DE CONSACA EN SEDE REGIÓN CHOROTEGA.....	4
ARTÍCULO CUARTO. II CONVOCATORIA CONCURSO FUNDER 2014-2015 Y PROYECTO FUNDER PENDIENTE.	4
ARTÍCULO QUINTO. ASUNTOS PENDIENTES:	9
1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO REGIONAL INTERDISCIPLINARIO REGIÓN HUETAR NORTE Y CARIBE, CAMPOS SARAPIQUÍ.....	9

Acta N° 16-2013
12 de junio de 2013

ACTA NÚMERO DIECISÉIS GUIÓN DOS MIL TRECE (16-2013) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS EN EL AUDITORIO DEL CAMPUS SARAPIQUÍ.

PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA
M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. FELIPE REYES SOLARES	VICEDECANO, FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DR. RAFAEL ÁNGEL VINDAS BOLAÑOS	VICEDECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO (Video conferencia)	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	PRESIDENTA, SEPUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. CARLOS LUIS MATA VALVERDE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. KAREN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

AUSENTES

M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	(Con excusa)	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
EST. DIEGO JOSÉ JIMÉNEZ MORA	(Con excusa)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. ELIZABETH NARVÁEZ ALVARADO	(Con excusa)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADA PERMANENTE

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
--	--

INVITADOS

M.SC. ANA PATRICIA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ	CAMPUS SARAPIQUÍ
M.SC. ILEANA SCHMITH	COORDINADORA CAMPUS SARAPIQUÍ
REPRESENTANTES ACADÉMICOS,	CAMPUS SARAPIQUÍ
ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTILES	

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 13-2013 del 22 de mayo de 2013
3. **Propuestas de Comisiones:**
 - a. **Comisión de Asuntos de Planificación Académica, Evaluación y Jurídicos:**
 - i. Reglamento FIDA y FUNDER
4. **Informes:**
5. **II Convocatoria Concurso FUNDER 2014-2015 y Proyecto Pendiente**
6. **Asuntos Pendientes:**
 - a. Presentación del Programa Académico Regional Interdisciplinario Región Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí.
7. **Asuntos Varios:**
 - a. Presentación del proceso de admisión 2013.

ARTÍCULO PRIMERO**Aprobación del orden del día.**

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

- 1. Aprobación del Orden del Día.**
- 2. Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 13-2013 del 22 de mayo de 2013
- 3. Informes:**
 - a. Actividad realizada por el SEPUNA
 - b. Inauguración de los baños en el CIDE
 - c. Convocatoria a Asamblea de Trabajadores Administrativos
 - d. IV Congreso Universitario
 - e. Plan de Fortalecimiento y Estabilidad en el Sector Académico
 - f. CAEUNA
- 4. Asuntos Pendientes:**
 - a. Presentación del Programa Académico Regional Interdisciplinario Región Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí.
- 5. II Convocatoria Concurso FUNDER 2014-2015 y Proyecto Pendiente**
- 6. Propuestas de Comisiones:**
 - a. **Comisión de Asuntos de Planificación Académica, Evaluación y Jurídicos:**
 - i. Reglamento FIDA y FUNDER
- 7. Asuntos Varios:**
 - a. Presentación del proceso de admisión 2013.

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO SEGUNDO.****Aprobación de actas anteriores.****1. Acta N° 13-2013 del 22 de mayo de 2013.**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 13-2013, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 22 de mayo de 2013.

POR FALTA DE QUÓRUM DE LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A ESTA SESIÓN, ESTE DOCUMENTO QUEDA PENDIENTE DE APROBACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO.**Informes:****1. Manual de Procedimientos del SEPUNA.**

DRA. MARTA ÁVILA expone que el jueves pasado el SEPUNA presentó su Manual de Procedimientos a todos los coordinadores y sector administrativos que trabaja y coordina con ellos en la Biblioteca Joaquín García Monge y con una exitosa convocatoria por parte de los administrativos, pues solamente asistieron cuatro de los más de cincuenta coordinadores que existen (y eso a ella le preocupa porque con esto se ve la actitud existente por parte de los coordinadores hacia lo que es la parte administrativa) sobre todo que hay mucho personal nuevo que es contratado por FUNDAUNA, gente que viene llegando y que no estén acompañados de sus coordinadores sí le llama la atención porque pareciera que la administración no tiene nada que ver con la academia y eso no puede ser así. Por eso, quiere reiterar en esta sesión a los decanos, que a través de los vicedecanatos, recuerden que el próximo viernes se realizará convocatoria para revisar lo que es procedimiento, reconocimiento y equiparación. Indica que ella ayer revisó y solamente han confirmado cinco personas de los 36 que han sido invitados. Pide

ayuda y sabe que hay muchas actividades programadas para ese día, pero reitera la importancia de la actividad. Indica que los asistentes el jueves pasado quedaron muy satisfechos porque se les explicó todo muy bien, con el Manual en mano. Manifiesta que ya el Manual está en línea, se va a hacer otra reimpresión para que todas las personas que lo utilizan lo puedan tener. Espera una buena asistencia en la próxima sesión, ya que el propósito es que se realicen menos errores. Indica que próximamente estará remitiendo a los decanos una nota para que la inviten a los consejos académicos para hablar acerca de los posgrados.

2. Inauguración de los Baños en el CIDE.

M.SC. ILEANA VARGAS expone su complacencia debido a que mañana se inaugurarán los baños del edificio verde del CIDE, a las 8:00 a.m. Manifiesta que ese edificio tiene doce años y hasta ahora cuenta con esa infraestructura, que viene a solucionar los problemas que esa situación ha causado durante todo este tiempo. Indica que hay baños tanto en el primero como en el segundo piso. Igualmente se han creado dos oficinas para uso de las asociaciones de estudiantes. Invita a celebrar este acontecimiento. Asimismo manifiesta que a las 10:00 a.m. se estará rindiendo el informe de labores de fin de la presente Decanatura.

3. Convocatoria a Asamblea de Trabajadores Administrativos.

M.BA. DINIA FONSECA informa que el próximo miércoles será la convocatoria de la Asamblea de Trabajadores Administrativos, donde se elegirán los representantes para el Congreso Universitario. Expone que ya hay cinco nombrados debido al puesto que desempeñan dentro de la Institución (Contralora, Sub-Contralora, Vicerrectora de Desarrollo, Asesor Jurídico, representantes ante el Consejo Universitario), hay otros cinco que deben ser nombrados por el CONSECO. Esta reunión se efectuará en el Palacio de los Deportes a partir de las 8:30 a.m.

4. IV Congreso Universitario y CAEUNA.

DR. ALBINO CHACÓN externa su preocupación, debido a que el Movimiento Estudiantil no ha podido elegir a sus representantes ante el Congreso Universitario, propone que se reflexione acerca de esta situación y se vea qué medidas se pueden tomar, ya que en este momento, aunque hubiera quórum (en término de número) no se podría realizar el Congreso porque no existe la representación estudiantil reglamentaria.

EST. CARLOS LUIS MATA informa que ya se está dando la inscripción de estudiantes para esa actividad, no sólo representantes estudiantiles sino también estudiantes regulares.

EST. KAREN HERNÁNDEZ expone que el miércoles pasado se realizó una sesión de CAEUNA y allí se habló un poco de cómo motivar la participación estudiantil y se decidió que cualquier estudiante que quiera se puede inscribir, o bien presentar sus ponencias y participar únicamente como oyente.

M.SC. FELIPE REYES pregunta si ya los estudiantes recibieron la visita de la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario.

EST. CARLOS LUIS MATA responde que en el Movimiento Estudiantil existe una comisión que trabaja alrededor de este tema, pero aún no reciben a la Comisión Organizadora.

LICDA. SANDRA LEÓN aclara que se hizo una presentación al CAEUNA.

EST. CARLOS LUIS MATA explica que al entrar ellos al TEEUNA se recibió una invitación para un congreso en Guatemala. Por error, ellos eligieron los representantes para esa actividad dentro del seno del Directorio del TEEUNA, cuando lo correcto era convocar a Asamblea del CAEUNA. Un grupo de estudiantes alertó esta situación y solicitó la destitución de todo el Directorio (aunque ellos no consideran que la falta haya sido tan grave). Se nombró una comisión que investigara la situación y lo que se ha planteado es que aquellos estudiantes que fueron a la actividad reintegren el dinero que se les giró para tal efecto. Indica que el movimiento que está presionando está conformado por un grupo de estudiantes “rebeldes” que lo que quieren es boicotear el trabajo de la FEUNA y de todo el Movimiento Estudiantil.

EST. KAREN HERNÁNDEZ manifiesta que ese grupo de estudiantes ha realizado una serie de acciones para perjudicar el trabajo de los representantes estudiantiles, generando una confusión en el Movimiento Estudiantil, a tal punto que es difícil llegar a brindar información y demás.

LICDA. SANDRA LEÓN amplía diciendo que dentro de esta situación que los estudiantes están experimentando, tiene relación la propia Universidad, porque los estudiantes hace las solicitudes y el Programa de Gestión Financiera asigna los recursos; razón por la cual la Rectoría está haciendo una investigación, porque interesa saber si cuenta con procedimientos claros para conducir este tipo de decisiones; porque no es solamente que pudiera existir una falta de parte de la Federación, sino también la relación de ésta con la Universidad. Queda claro que el Directorio actual no es destituido sino que se conforma una comisión investigadora, pero el riesgo institucional ya ha bajado. Sin embargo, cree que este tipo de situaciones que se vienen enfrentando en la Universidad, en el país y a nivel mundial, merece una reflexión profunda y cree que si se puede en este II Ciclo hacer una reflexión que oriente algunas políticas universitarias respecto a cómo mejor involucrar a los movimientos estudiantiles dentro del quehacer de la Universidad, cómo entender y poder procurar la canalización de esa energía en pro de la construcción en la Universidad, en el país y en el mundo. Indica que se está saliendo de un proceso donde se puede configurar la representación estudiantil para el Congreso y también la Asamblea de Representantes, y ésta última es importante porque ahí se presenta el Informe de Rectoría y también allí se concluye el cierre del plan estratégico 2007-2012, que no ha sido posible hacer. Reconoce que hay una situación de fondo que es importante reflexionar.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que la preocupación externada por el Dr. Chacón, también fue ventilada en el Consejo Universitario en su última sesión. Allí se informó la situación de inscripción de los representantes al Congreso de los diferentes sectores. Asimismo, que se está pensando en ampliar el plazo para la inscripción para el 28 de junio, pero esto será firme una vez se haya acordado hoy en horas de la tarde.

DR. ALBINO CHACÓN solicita que se remita una lista de inscritos por facultad.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que él la solicitará en horas de la tarde.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que la propuesta es una desconcentración hacia facultades y unidades académicas y no es posible dar este paso si no están todos los decanos, directores y académicos, especialmente los emergentes, que serán los que tienen que dar continuidad en el futuro. Indica que se pueden tener muchas personas, pero lo importante es tener una buena representación de lo que es la Universidad actualmente.

5. Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral en el Sector Académico.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que ya se habilitaron los espacios para las visitas a los diferentes consejos académicos de facultad. Iniciaron con el Centro de Estudios Generales el lunes pasado. Espera concluir antes de que termine este ciclo para después del receso tener el espacio adecuado para la formulación y para la contemplación de otros aspectos.

6. Acreditación de la Carrera Ciencias del Movimiento Humano.

DR. RAFAEL ÁNGEL BOLAÑOS informa que el pasado viernes se celebró la acreditación de la Carrera de Ciencias Movimiento Humano. Ya tienen dos carreras acreditadas en la Facultad gracias al esfuerzo de la Unidad y de las autoridades que los han apoyado en todo este proceso.

7. Sesión de CONSACA en Sede Región Chorotega.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ recuerda que la próxima semana se llevará a cabo la sesión del Consejo Académico en la Sede Región Chorotega. La salida será el martes 11 de junio a la 1:00 p.m. frente al Edificio Administrativo y el regreso el jueves 13 a las 9:00 a.m.

M.SC. OLGER ROJAS indica que habrá una recepción para todos. El martes en la noche y miércoles en la mañana habrá actividades del congreso y la sesión del CONSACA se llevaría a cabo el miércoles en la tarde. Y el jueves la presentación del Plan de Desarrollo y Estabilidad.

ARTÍCULO CUARTO. II Convocatoria Concurso FUNDER 2014-2015 y Proyecto FUNDER Pendiente.

A LAS 10:00 A.M. INGRESA LA M.SC. ANA PATRICIA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que se recibió un informe detallado por parte de la Comisión Evaluadora FUNDER 2014. Solicita la posibilidad que la M.Sc. Ana Patricia Vásquez pueda exponer su proyecto, dadas las circunstancias acaecidas con el proyecto presentado por ella. Esta moción es acogida. Expone que sin duda alguna, lo comentado por el Dr. Carlos Buezo en las dos sesiones anteriores acerca de que existe un proyecto similar y que a él mismo le había correspondido entregar los documentos en la Zona de Talamanca es completamente cierto; si existió el proyecto y las guías, se le encargó a la Facultad de Ciencias Sociales que entregara las guías por parte del Ministerio de Educación. Sin embargo, esas guías fueron diseñadas para el ámbito de primaria, no contemplaban el área de matemática sino que eran generales para el desarrollo de la cultura. Existe una diferencia de objeto de estudio y de población, lo que hace que complementa a ese objeto. Da la bienvenida a la M.Sc. Vásquez y le sede la palabra.

M.SC. ANA PATRICIA VÁSQUEZ saluda y se presenta en Lengua Bribri primeramente y después la traduce al español. Seguidamente presenta su currículo profesional ante los presentes, en lo referente a su investigación. Además presenta la obra a la que se refirió el Dr. Buezo hace dos sesiones. Manifiesta que ha trabajado en las comunidades indígenas de Talamanca desde hace trece años, desarrolló su trabajo de investigación para la tesis de licenciatura denominado "*Etnomatemáticas*" en el territorio Talamanca Bribri; este fue un trabajo pionero en el país, donde, por primera vez ante la comunidad de matemáticos y de educadores en matemáticas se presentan los conocimientos autóctonos de un pueblo originario (Indígenas Bribri). Para desarrollar ese trabajo ella se trasladó a pernoctar en la Zona y con ello logró desarrollar un trabajo antropológico, sociológico con todo el contorno etnográfico. A raíz de todos esos elementos previos es que en este momento ella ha presentado un proyecto para concursar por los Fondos FUNDER, donde no sólo se trabaje el elemento de investigación, sino que se le pueda extender algo a la comunidad indígena y al territorio Talamanca-Bribri. Expone que para este proyecto, que no sólo consiste en construir obras de matemática contextualizadas al territorio, sino desarrollar las capacidades en los docentes del territorio para que ellos puedan dar consecuencia al proyecto y que se puedan construir el resto de las obras didácticas, se hicieron consultas previas y se documentaron en el proyecto (se anexan al documento). Este proyecto fue consultado con los profesores de matemáticas del territorio los días 3, 4 y 5 de abril, y ellos avalaron el proyecto por la necesidad con que cuenta el territorio en este momento. El Equipo Técnico Asesor de la zona revisaron el proyecto y el 16 de abril ellos emitieron una nota donde se especifica que el proyecto es congruente con los esfuerzos que se vienen realizando con la Dirección Regional en materia de contextualización y refuerza el trabajo con las redes y núcleos. Asimismo, mencionan la importancia de capacitar el equipo técnico de trabajo. El 19 de mayo, la Asociación de Desarrollo Integral emite un acuerdo donde dicen que este proyecto ha sido consultado y proponen que se trabaje con escuelas y colegios, los líderes comunales que están relacionados con su jurisprudencia (Talamanca-Bribri). Para el 19 de mayo la Dirección Regional de Educación manifiesta el interés de participar en el proyecto por encontrarse dentro de las políticas de trabajo emitidas en el 2008. El 18 de abril la Escuela de Sociología expresa la pertinencia del proyecto y su compromiso de dar apoyo. El 4 de junio el Equipo de Asesores Pedagógicos de la Dirección Regional Sur de Talamanca indican que el proyecto ha sido avalado y ratifican la importancia de contextualizar la enseñanza de las matemáticas en la zona y expresan la importancia del mismo por sus características, además de que no existen obras en este sentido para impartir la enseñanza de las matemáticas en secundaria con las características del proyecto y además que esa población tiene derecho a contar con una educación en el mismo nivel que el resto de sociedades costarricenses; aclara que en la década de los 90s se elaboraron cartillas para las asignaturas básicas para el primer ciclo de primaria y se le solicitó ayuda a la UNA para su reproducción. El 10 de junio, el Comité Asesor Técnico, constituido por los asesores de cada circuito de educación avalan la pertinencia del proyecto e indican que es el primer proyecto de extensión para esa comunidad educativa que se ha presentado en el área de la matemática para secundaria y que no existen obras didácticas para los niveles de VII, VIII y de secundaria con las características que menciona el proyecto. El 11 de junio el Departamento de Educación Intercultural del MEP, directamente el Departamento de Lenguas Indígenas expresa que no existen obras de texto ni obras didácticas para secundaria en poblaciones indígenas en general para Costa Rica y que se ofreció la ayuda para la traducción de obras al bribri. Manifiesta que este proyecto es importante porque indica no sólo la contextualización de contenidos, sino la investigación y la recopilación de conocimientos etnomatemáticos para poder contextualizar los contenidos del currículo escolar. Presenta la obra (que tuvo que ir a buscar a Talamanca) que se guardaba en la Dirección Regional, donde efectivamente tiene sello Universidad Nacional. Expone que es una obra para primer ciclo y lo que ella presenta es para tercer ciclo. Indica que el proyecto viene a empoderar a los territorios indígenas de su propia educación. La matemática es un área que causa fuertes luchas en los estudiantes y con este proyecto se podría estar dando un primer pazo para la educación matemática en los educandos de esa zona se algo más de su convivencia y que se tomen en cuenta más sus propios conocimientos.

Se abre un espacio para preguntas y aclaraciones.

A LAS 10:16 A.M. SE RETIRA LA M.SC. ANA PATRICIA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ da lectura al oficio VA-DE-2010-2013 del 11 de junio de 2013, donde la Comisión Dictaminadora de este concurso emite su criterio a favor del proyecto en mención

Luego de una amplia discusión al respecto, se somete a votación el proyecto pendiente,

Nombre del Proyecto	Unidad Ejecutora Titular	Responsable	Monto Aprobado	Votación
Desarrollo de capacidades académicas para la confección colectiva de obras didácticas de matemática contextualizadas y validadas por el Pueblo Indígena Bribri a partir de estudios etnomatemáticos. 273-13	Campus Sarapiquí	Ana Patricia Vásquez Hernández	¢25.000.000,00	Votos a Favor: 15 Votos en Contra: 0 Nulos: 0 En Blanco: 0

Acuerdo N° 1

POR TANTO, **SE ACUERDA:**

A. *COMUNICAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LOS GANADORES DE LA I CONVOCATORIA DEL CONCURSO FUNDER 2014, TAL Y COMO SIGUE:*

Nombre del Proyecto	Unidad Ejecutora Titular	Unidades Ejecutoras Participantes	Responsable	Monto Aprobado
Desarrollo de capacidades académicas para la confección colectiva de obras didácticas de matemática contextualizadas y validadas por el Pueblo Indígena Bribri a partir de estudios etnomatemáticos. 273-13	Campus Sarapiquí		Ana Patricia Vásquez Hernández	¢25.000.000,00
Establecimiento y manejo de fincas pecuarias integradas aledañas a los ecosistemas de humedal de las áreas silvestres protegidas Mata Redonda y Corral Piedra. 210-13	Sede Regional Chorotega		Juan José Campos Zúñiga	¢24.435.000,00
Construyendo espacios de diálogo intercultural desde el Colegio Humanístico de Coto, en torno a los derechos de pueblos indígenas. 339-13	Sede Regional Brunca Campus Coto	• Instituto de Estudios de la Población • Escuela de Bibliotecología	Johnny Vásquez Lemaitre	¢24.943.218

B. *ACUERDO FIRME.*

Seguidamente se inicia la discusión, referente a la II Convocatoria FUNDER 2014.

Luego de un breve análisis y, se emite el siguiente acuerdo, de forma unánime:

Acuerdo N° 1

II CONVOCATORIA CONCURSO FUNDER 2014

El Consejo Académico de la Universidad Nacional convoca a la comunidad universitaria a la presentación de proyectos para ser financiados en el marco del Fondo Universitario para el Desarrollo Regional en adelante FUNDER.

CONSIDERANDO:

1. El Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (FUNDER) busca “estimular la formulación y ejecución de propuestas que promuevan el desarrollo regional e incentivar acciones académicas entre las sedes y otros programas regionales con las Facultades, Centros y Unidades Académicas de la Institución, incluidas las estaciones biológicas ubicadas en diversas regiones del país” (UNA Gaceta No 1, 28 de febrero del 2009).

2. Que el Artículo 5, Inciso a., del Reglamento del FUNDER establece que es función del Consejo Académico (CONSACA), *"Definir anualmente los lineamientos de las convocatorias a los concursos para financiar iniciativas académicas, con base en los criterios que se señalan en el presente reglamento y según las prioridades institucionales"*.
3. Los criterios establecidos en los Artículos 9 del Reglamento FUNDER referente a la asignación de recursos.
4. Que la II Convocatoria FUNDER 2014-2015 cuenta con un presupuesto de ¢ 23.821.782 (veintitrés millones ochocientos veintiún mil setecientos ochenta y dos colones 00/100), monto remanente de la I Convocatoria FUNDER 2014-2015.

ACUERDA:

A. II CONVOCATORIA AL CONCURSO FUNDER-2014, COMO SIGUE:

I. LINEAMIENTOS GENERALES

1. Se financiará un único proyecto con el 100% del monto total disponible.
2. Los recursos de FUNDER no podrán utilizarse para presupuesto laboral (artículo 4 del reglamento FUNDER), pero si para asignar contenido presupuestario para horas estudiante asistente o estudiante graduado.
3. Según artículo 8 del Reglamento del FUNDER, las iniciativas presentadas al concurso se haber sido sometidas al proceso de aprobación establecido en los "Lineamientos para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas" (UNA Gaceta No 17, 15 de noviembre del 2009). Las Unidades Académicas participantes deben garantizar la jornada académica para la o el académico que formará parte del equipo del proyecto.
4. Las propuestas debidamente firmadas, deben entregaran en la secretaría del Equipo Asesor de PPAA, junto con los siguientes documentos impresos:
 - a. Minuta de la Sesión de Análisis, debidamente firmada.
 - b. Acuerdo de Consejo Académico de todas las Unidades, Centros o Sedes participantes.
 - c. Acuerdo de Consejo Académico de todas las Facultades participantes.
 - d. Cartas de compromiso de todos los entes externos a la UNA que participan en la propuesta, cuando corresponda.
 - e. Presupuesto justificado.
 - f. Perfiles (hoja de vida) de la experiencia académica de las y los participantes en la propuesta.

La Comisión Dictaminadora FUNDER 2014 no considerará en el proceso de evaluación, propuestas que hayan sido entregadas con documentación incompleta.

5. Las iniciativas deben estimular la formulación y ejecución de propuestas que promuevan el desarrollo regional e incentivar acciones académicas entre las sedes y otros programas regionales, incluyendo las facultades, centros, unidades académicas y estaciones biológicas.
6. Las formulaciones de las iniciativas deben ser coordinadas por las sedes regionales, campus y estaciones ubicadas en diversas regiones del país y pueden contar con el acompañamiento de otras facultades, centros y unidades académicas del Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez.
7. Las iniciativas deben formularse para ser ejecutadas en un período no mayor a 2 años, iniciando en el II Ciclo del 2014.
8. La Dirección de Extensión acompañara en los procesos de formulación y ejecución de los proyectos, especialmente lo referente a los aspectos administrativos, calendarizando conjuntamente con las sedes regionales, campus y estaciones, las fechas en que se realizaran, con especial atención al Campus Sarapiquí y a la Sede Regional Brunca.
9. La Dirección de Extensión contribuirá, cuando así se le solicite, en los procesos de articulación entre las Sedes Regionales, Campus y Estaciones, con el fin de facilitar una vinculación más efectiva con los Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez.
10. Las propuestas sometidas a concurso deben ser de conocimiento de los decanos, directores o coordinadores de las Sedes Regionales, Campus y Estaciones y deben de responder a las necesidades de la región o población meta a impactar.

11. La Vicerrectoría de Desarrollo y la Dirección de Extensión conjuntamente con las sedes regionales, deberán asegurar los mecanismos para la ejecución de los proyectos de forma ágil y flexible.

II. CRITERIOS PARA APROBACIÓN DE PROPUESTAS

Con base en el artículo 9 del Reglamento FUNDER (UNA-GACETA 1-2009), el Plan de mediano plazo 2011-2015 y razonamientos del CONSACA, se tendrá como criterios para la asignación de los recursos los siguientes:

1. Concordancia de la propuesta con las Áreas Estratégicas de Desarrollo Institucional. De acuerdo con el Plan de mediano plazo 2011-2015, se plantean los siguientes campos estratégicos del conocimiento para el desarrollo de la vida académica en Universidad. A saber:
 - Ambiente, conservación y manejo de los recursos naturales
 - Desarrollo informático
 - Educación y desarrollo integral
 - Humanismo, arte y cultura
 - Producción y seguridad alimentaria
 - Salud y calidad de vida
 - Sociedad y desarrollo humano

Se considerarán prioritarias en esta convocatoria aquellas propuestas que atientan temáticas concordantes con una de las siguientes áreas temáticas:

- Emprendimiento e innovación para el desarrollo local.
 - Desarrollo humano, soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.
 - Prevención de riesgos naturales y mitigación de desastres.
 - Salud, ambiente y tecnologías alternativas.
 - Educación para la ciudadanía democrática.
 - Pobreza y equidad de género.
 - Pueblos originarios.
2. Orientación de la propuesta, preferentemente, hacia sectores menos favorecidos de la sociedad.
 3. Formulación de la propuesta de forma que se garantice su viabilidad.
 4. Contemplar los siguientes criterios de calidad y de pertinencia:
 - Viabilidad y sostenibilidad de la iniciativa académica
 - Impacto efectivo de la propuesta en el contexto en que se realiza
 - Significación e importancia de la propuesta académica en cuanto a innovación y desarrollo académico.
 5. Incorporación de estudiantes dentro de las actividades académicas programadas en la propuesta. La participación estudiantil deberá estar claramente identificada en el cronograma de trabajo, con el detalle de las responsabilidades académicas que asumirán.
 6. Integración en su desarrollo de la extensión, la investigación y la docencia en la propuesta así como la transferencia de los resultados al sector beneficiado.
 7. Propuestas multidisciplinarias e interdisciplinarias, preferentemente.
 8. Propuestas que contribuyan al desarrollo de funcionarios (as) para el relevo académico, preferentemente.

III. PROCEDIMIENTOS

1. Las propuestas, las minutas, la justificación del presupuesto y sus acuerdos de aprobación, deben elaborarse en el Sistema de Información Académica (www.gestionproyectos.una.ac.cr), mientras que los otros documentos especificados en el Lineamiento General #4 deben incluirse en SIA como documentos adjuntos. La versión impresa de toda esta documentación debe entregarse en el lugar y fecha especificados en esta convocatoria.
2. Las propuestas deben estar aprobadas, según la normativa institucional vigente (según oficio CONSACA-153-2009, publicado en UNA-GACETA No 17-2009 y oficio CONSACA-153-2011, publicado en UNA GACETA N° 20-2011).

3. Los rubros incluidos en el presupuesto deben estar debidamente justificados con base en los objetivos y las actividades de la propuesta. La justificación debe detallarse según el número de cuenta, especificadas en el Manual de Cuentas vigentes en la Universidad Nacional. La versión digital del manual está disponible en la siguiente dirección electrónica: (http://www.una.ac.cr/index.php?option=com_remository&Itemid=0&func=fileinfo&id=25).
4. En caso de que las propuestas sean complementarias a otras ya aprobadas, se debe especificar el nombre completo de la iniciativa y el código presupuestario asignado, quedando claramente identificadas las nuevas metas que se cumplirán con los fondos del FUNDER-2014 y que contribuirán al cumplimiento de los objetivos. Los académicos (as) proponentes deben justificar amplia y sustancialmente las modificaciones propuestas.
5. La Comisión Dictaminadora del FUNDER-2014 analizará la concordancia de las propuestas con las disposiciones de la convocatoria y sus calidades, usando para ello la matriz de evaluación aprobada por el CONSACA.
6. La Comisión Dictaminadora del FUNDER-2014 no someterá a consideración del CONSACA las propuestas que no alcancen al menos el 70% del puntaje total de la evaluación.

CRONOGRAMA

Actividad	Fechas
Convocatoria por CONSACA	20 junio
Formulación y entrega de propuestas.	15 de julio al 1° de agosto
Sesiones de análisis de nuevas propuestas de FUNDER 2014.	12 agosto
Fecha límite para la entrega de propuestas y requisitos de FUNDER 2014 ante Secretaría del Equipo Asesor de PPAA.	Martes 27 agosto
Análisis de propuestas por la Comisión Evaluadora FUNDER 2014.	3 setiembre -24 setiembre (3 semanas)
Análisis de propuestas por la Comisión Dictaminadora FUNDER 2014.	25 setiembre -09 octubre (2 semanas)
Aprobación de los PPAA del FUNDER 2014 por parte del CONSACA y comunicación de resultados.	16 octubre o 23 octubre

ARTÍCULO QUINTO. Asuntos Pendientes:

1. ***Presentación del Programa Académico Regional Interdisciplinario Región Huetar Norte y Caribe, Campos Sarapiquí.***

A LAS 10:30 A.M. INGRESAN REPRESENTANTES DEL CAMPUS SARAPIQUÍ.

LICDA. SANDRA LEÓN da una cordial bienvenida a los miembros representantes del Campus Sarapiquí, Zona Huetar Norte Caribe a la presente sesión.

Seguidamente se presentan cada uno de los representantes.

M.SC. ILEANA SCHMITH realiza una exposición apoyada en una presentación que se anexa al final de este documento.

Después de algunos comentarios, la representación estudiantil proyecta un video acerca del Campus Sarapiquí y sus proyectos.

LICDA. SANDRA LEÓN concluye manifestando que este ha sido un lindo espacio de construcción bonito, donde han compartido con las personas que dan vida al Campus Sarapiquí, su espacio, sus ideales, sus proyecciones, su sentido de pertinencia; pero también de pertenencia. Siente que hay calor humano alrededor del tema. Evidentemente también hay que lo que se puede

concluir de esta sesión es que seguramente se quiere crecer, pero lo delicado de una Universidad es que no se trata únicamente de crecer, sino que se trata de crecer con calidad y se trata de crecer con pertinencia también. En ese caso hay áreas que parecieran muy evidentes en donde hay que ir migrando hacia grados superiores, y se ha adquirido por parte del Campus y por parte de la Vicerrectoría Académica y de la Rectoría el compromiso con el Campus para buscar alternativas para poder abrir en el cortísimo plazo la licenciatura en Administración y una vez que sea aprobado por CONARE, impartir el bachillerato en Turismo Recreativo, procurar los recursos para poder dar seguimiento a eso; y se ha hecho una instancia al Manejo Integral de Fincas para que se aboquen a visualizar cuál es la etapa que sigue. Esas dos carreras, sobre todo la de Turismo y Manejo Integrado de Fincas son carreras pioneras en el país, donde no se encuentra en otro lado ese tipo de abordaje, lo cual significa que generar la parte que sigue no está en una receta, hay que hacer efectivamente un intento muy fuerte por procurar dar ese segundo paso con la orientación que se requiere. Han analizado en esta sesión el concepto claro de esta Universidad (que la UNA no es una institución que va hacia adentro, sino que tiene que tener alianzas estratégicas con todos los sectores sociales) lo importante es ver cómo el Campus Sarapiquí fortalece las alianzas, sobre todo con la Municipalidad y abarca muchas otras como las que se han venido generando en el área de la salud y en el área de la educación. Sin duda alguna, el sólo hecho de que se imparta Administración, Turismo, Manejo Integrado de Fincas; obliga a hacer una gestión muy fuerte con los sectores privados y ahí hay que avanzar para que todos los sectores sociales estén integrados. Otro aspecto es que a pesar de que los campus tienen una autonomía y una vida propia, la Sede Central tiene una responsabilidad con ellos, entendiendo que las ofertas y la dinámica de los campus son diferentes porque están determinados por el entorno inmediato más que por la realidad general en el país. Otra de las cosas que llama mucho a ponerle atención es que el esfuerzo en la planificación debe ir acompañado por la asignación de los recursos, y eso significa hacer un esfuerzo no en el cortísimo plazo, sino ver el medio y el largo plazo. Agradece profundamente haber compartido este espacio.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ señala que desde el punto de vista de la Vicerrectoría Académica hay tres aspectos para que el Campus evolucione hacia una sede. Un primer paso la fusión regional, básicamente porque se encuentran un impacto gradual en la comunidad, pese a que es un Campus muy joven, ya se tienen 400 estudiantes, lo que significa tener 400 profesionales que se forman en la región. Este paso ha estado muy articulado en una estrategia bien trabajada, con insumos que generan discusión con información sobre la región y sobre el quehacer interno del campus (estudiantes, proyectos) lo que permite tener un grado de seguridad ya que no se está proponiendo antojadizamente, sino basados en un marco de una amplia estrategia. Señala que es una oportunidad para fortalecer el impulso de la comunidad académica, que se fortalecería en la medida en que se asigne más permanencia y más estabilidad al sector, reconociendo que el crecimiento no puede ser desorganizado, tiene que responder a los intereses de la Universidad en sí misma y al desarrollo del país, eso significa pertinencia, calidad y excelencia académica. Está seguro que en este proceso se va a fortalecer estas posibilidades y potenciar también el tener una Universidad que responde con mayor pertinencia y calidad a las demandas de la sociedad. Él ha estado al frente del proceso y en realidad que la preocupación más capital es tener elementos para discutir con propiedad sobre la transición y reunir elementos suficientes para apoyar este proceso tal y como se ha venido haciendo desde el principio. Termina expresando que el trabajo de este Campus (como empezó en las sedes) empezó siendo una iniciativa pequeña, donde, posiblemente, al igual que en los otros, el grado académico profesional no es el que ostentan hoy, ni las competencias ni la pertinencia en cuanto a sus propias habilidades, sobre todo en el área de la investigación y la extensión; sin embargo, es un camino que hay que recorrer. Como se tiene hoy en día la formación, como están conformados en programas adscritos a la Vicerrectoría, no deja de ser una limitante, no se puede incluir un plan de relevo de fortalecimiento y seguridad del sector porque estatutariamente no se permite y eso es una limitación. Le parece que éste ha sido un segundo acercamiento, pertinente y oportuno que permite un mayor y efectivo diálogo.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS
CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
SECRETARIO

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA